

## **INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Señores Accionistas:

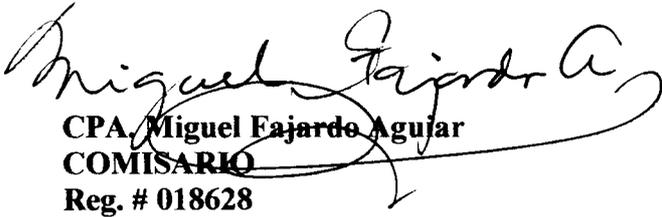
En mi calidad de Comisario de la compañía **INMOBILIARIA KRITANDINA S.A.**, cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, he procedido al estudio, análisis y comprobación de los Estados Financieros de la compañía cortado al 31 de Diciembre del 2016, los registros contables, documentación sustentatoria, correspondencia, libros, documentos y bienes de la compañía, con la siguiente opinión:

El ejercicio económico del año 2016 se lo realizó sin novedades por cuanto la empresa se mantuvo sin actividad comercial alguna.

Las Juntas Generales de Accionistas efectuadas durante el año 2015 tuvieron el carácter de universales y se efectuaron con apego a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Guayaquil, Marzo del 2017.

Atentamente,

  
**CPA. Miguel Fajardo Aguilar**  
**COMISARIO**  
**Reg. # 018628**